

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMAQZUR CIA LTDA

En Pasaje, a los veintiocho días del mes de marzo del 2019, a las 14:30, en el domicilio comercial ubicado en la Av. Rocafuerte y Quito se reúne la Junta Universal de la Compañía COMAQZUR CIA LTDA., con la concurrencia de sus Socias Ing. Silvia Yadira Rodríguez Peñaherrera, con el ochenta por ciento del capital social, la Ing. Diana Elisa Rodríguez Celi con el veinte por ciento del capital social, quienes representan respectivamente el cien por ciento del capital social, de nacionalidad ecuatoriana, quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, prescindiendo del requisito previo de la Convocatoria, la junta es dirigida por el Presidente; e interviene como secretaria la Ing. Diana Elisa Rodríguez Celi, de la junta somete a consideración el siguiente orden del día:

**CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO
ECONOMICO 2018**

CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE AÑO 2018.

VARIOS Y RESOLUCIONES:

En efecto el Presidente declara instalada la sesión, y de inmediato se procede a tratar el primer punto constante en el Orden del Día el mismo que se refiere a **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018**, al respecto la Gerente manifiesta que el informe presentado no presenta novedades, toda vez que la compañía no ha realizado actividad alguna, lo que corrobora con los estados financieros presentados para la aprobación de las socias de esta Junta, conocido el informe los socios resuelven aprobar por unanimidad el referido informe, tratado y resuelto el primer punto del orden del día los socios proceden a tratar el segundo punto el mismo que se refiere a **CONOCER, Y APRUEBAR: LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018. DE VARIOS Y RESOLUCIONES:** Al respecto toma la palabra la Ing. Silvia Rodríguez como socia y contadora de la compañía informar sobre el contenido del balance puesto a su consideración el mismo se refleja un mínimo de efectivo y de cuentas por cobrar por impuesto es el crédito tributario del impuesto al valor agregado (IVA) y una cuenta por pagar a la socia mayoritaria, en cuanto al Patrimonio este no se ha movido respecto al año anterior por no tener actividad. En cuanto a **VARIOS Y RESOLUCIONES. Se resuelve que en vista de que no hay actividad económica y de continuar así se optará por cambiar el objeto social y se ajustará la reserva de acuerdo al porcentaje correspondiente.** Toda vez que no hay otro punto más que tratar, el Presidente declara un receso de veinticinco minutos, a fin de que se proceda a la redacción del Acta, una vez elaborada la misma, se reinstala la Junta y se da lectura a la presente de cuyo contenido las socias se ratifican en su aprobación. Quienes la firman en unidad de acto, levantándose la reunión a las 15:30.


Ing. Klover Torres Mendieta
PRESIDENTE


Ing. Diana E. Rodríguez Celi.
GERENTE - SECRETARIA


Ing. Silvia Rodríguez P.
SOCIA